

## Provincia de Jaén: Atlas de España Geográfica

Manuel Alcázar

Número de registro: 7.989.

Signatura: MAP – B – 29.

Edición: Madrid, 1879.

Dimensiones hoja: 68'5 cms. (E-O), 51'0 cm (N-S).

Autor: Francisco Boronat y Satorre.

Soporte: papel.

Escala: gráfica.



Este documento, identificado por su autor-propietario, D. Francisco Boronat y Satorre con el número 39, forma parte de otro más ambicioso: «El Atlas de España Geográfica», editado en Madrid el día 4 de diciembre de 1879. Se trata de exquisita cromo-litografía de la que fue res-

ponsable el prestigioso técnico D. José Reinoso. Prueba de su belleza y utilidad se pone de manifiesto al comprobar que aún hoy puede encontrarse enmarcada adornando numeroso pasillos y despachos de instituciones oficiales y particulares.

Es de resaltar la importancia que el autor asigna a las dedicatorias, situándolas en un lugar privilegiado que atrae ineludiblemente la vista del espectador. En éste caso elige como homenajeado al Excmo. Sr. D. Francisco Serrano, Duque de la Torre, uno de los más destacados militares-políticos de su tiempo, y hombre sumamente influyente: varias veces ministro, capitán general de Cuba llegó, incluso, a ser nombrado Regente del Reino durante un breve espacio de tiempo.

El documento es un magnífico ejemplo de cartografía empleada como referencia para otras utilidades; actividad muy en boga en la segunda mitad del siglo XIX, y en línea con el espíritu de la Junta General de Estadística. Prueba de lo antedicho se pone de manifiesto al comprobar que el mapa de la provincia ocupa tan sólo el 12% de la superficie de la hoja; mientras que a la bella cabecera, plagada de dibujos alegóricos, una pareja vestida con los trajes típicos y el escudo provincial, se le reserva casi el 30 % del total. Bajo el mapa destaca una vista de la catedral de Jaén desde la antigua plaza del Mercado, con Jabalcuz al fondo y parte de la antigua casa de las «Cuatro Torres», la Alhóndiga y el cuartel de San Rafael en primer plano.

A ambos lados del mapa, y ocupando más de su tercera parte, se aneja una «foto fija» de lo que, en aquél momento, se entendía como reseña geográfica: clima, división territorial, industria, comercio, vías, ... incluso las denominadas diversiones públicas entre las que se hace mención de las plazas de toros y los teatros existentes. Complementa la descripción provincial una resumida reseña histórica que concluye con la siguiente consideración sobre la provincia: «... siempre se ha distinguido por su amor al orden y á las instituciones acatadas por toda la nación».

Sin escala numérica, el mapa contiene dos gráficas: una en kilómetros y otra en leguas; ubicadas gráficamente al Este del meridiano 0° (antiguo Meridiano de Madrid situado a 3° 41' 10" al Oeste del de Greenwich). A diferencia de lo anterior mantiene el estándar internacional de Latitud, lo que sitúa a la provincia –según la pro-

pia reseña geográfica- entre los 37° 21' y los 38° 32' Norte. Incluye un marco con rotulación de los grados que materializa mediante cuadrículas, y reseña las subdivisiones de cinco en cinco minutos, dejando intuir al lector su orientación al Norte.

Dentro ya del perímetro provincial se localizan las ciudades y pueblos de la provincia; los ríos; las carreteras; algunas sierras: Mágina, del Pozo, ...; cumbres importantes con su cota, como El Yelmo y El Almadén, Identifica, también, las ciudades en las que existe estación telegráfica, como es el caso de Jaén y Andujar; así como las alturas medidas sobre el nivel del mar, que se monumentalizaban mediante bellas placas de bronce adosadas en las fachadas de algunos ayuntamientos o estaciones de ferrocarril: Jaén (550) y Úbeda (760). La representación del relieve de los principales sistemas montañosos la realiza mediante curvas configuradas que ofrecen una sencilla imagen de la realidad terreno. Complementariamente, y como otra prueba del perfil administrativo del documento, se delimitan y colorean las jurisdicciones de los diferentes partidos en los que está distribuida la provincia.

Para interpretar la simbología empleada adjunta el autor una sencilla leyenda, ubicada en la parte inferior derecha del grabado, que se corresponde con la que comenzaba a usar el recién creado Instituto Geográfico (1870), responsable, así mismo, de la delimitación de los términos municipales y de las provincias. Trabajo que se arrastraba desde que Javier de Burgos, en 1833, estableció la división territorial por provincias, basándose en las corrientes europeas y apoyándose en la antigua división de reinos de España.

Se trata, en suma, de una destacado y complejo trabajo que busca satisfacer las necesidades de la sociedad española, en un momento histórico concreto, en el que el déficit de información fiable era una realidad incuestionable. Más que un documento plenamente topográfico el mapa provincial tiene la clara función de servir como elemento de apoyo a la información geográfica e histórica que se le anexa.